

**Heart of Texas Electric Cooperative**

**Solicitud de Nueva Construcción**

[www.hotec.coop](http://www.hotec.coop) Correo electrónico: [info@hotec.coop](mailto:info@hotec.coop)

**INFORMACIÓN DEL (LOS) SOLICITANTE(S)**

Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre del Solicitante: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_ Casa: \_\_\_\_\_ Trabajo: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección de Correspondencia: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_ Zip: \_\_\_\_\_

Nombre del Cónyuge: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_ Casa: \_\_\_\_\_ Trabajo: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD**

Dirección 911: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Zip: \_\_\_\_\_

Información de la Escritura - Registrado en Volumen: \_\_\_\_\_, Página: \_\_\_\_\_ o Número de Documento: \_\_\_\_\_ de Condado \_\_\_\_\_.

GPS de la Propiedad (*Estimación Aproximada*); Latitud: \_\_\_\_\_ Longitud: \_\_\_\_\_  
*Se puede obtener usando Google Maps, Apple Maps, etc.*

¿Ha recibido servicio de HOTECH?  Sí  No ¿Actualmente recibe servicio de HOTECH?  Sí  No

Si es así, ¿su nueva solicitud de servicio es para la misma propiedad?  Sí  No

Si es así, ¿cuál es su número de medidor actual? \_\_\_\_\_

¿Es usted el propietario de la propiedad que recibe el servicio?  Sí  Renta / Arrendamiento – Nombre del Propietario: \_\_\_\_\_

Descripción de la Propiedad: \_\_\_\_\_ acres situados en Condado \_\_\_\_\_ y ubicados \_\_\_\_\_ millas

N  E  S  O desde la ciudad de \_\_\_\_\_ en Lote # \_\_\_\_\_ Bloque # \_\_\_\_\_ de

Subdivisión \_\_\_\_\_

Suministro de Agua:  Pozo De Agua  Sistema de Recolección de Agua de Lluvia  Suministro de Agua Público: \_\_\_\_\_

Se debe proporcionar acceso al portón. Liste el código del portón aquí: \_\_\_\_\_. Si hay una cadena, instalaremos nuestro candado.

## HOTEC SOLICITUD DE NUEVA CONSTRUCCIÓN INFORMACIÓN DEL SERVICIO

Instalación Por Servir:

- Casa
- Casa Móvil
- Granero
- Taller
- Remolque de Viaje
- Pozo De Agua
- Otro: \_\_\_\_\_

Tipo de Uso:

- Residencia Permanente
- Estacional
- Alquiler/Arrendamiento
- Otro: \_\_\_\_\_

Status of Facility:

- Por Construir
- En Construcción
- Completado
- Otro: \_\_\_\_\_

Service Size Requested:

- 100 Amperios
- 200 Amperios
- 320 Amperios
- Other: \_\_\_\_\_ Amperios (Desglose de Carga Requerida)

Fase:

- Monofásico
- Trifásico

Requisitos de Voltaje:

- 120/240
- 120/208
- 240/480
- 277/480

Ubicación del Medidor:

- En poste establecido por la cooperativa
- En vivienda o edificio (Aéreo Solamente)

Do you want a Security Light Installed?

- Sí
- No

Si la instalación es un pozo de agua:

- Tamaño del Motor Más Grande: \_\_\_\_\_
- Total de Caballos de Fuerza Conectados: \_\_\_\_\_

¿Qué método utilizará para calentar el agua?

- Eléctrico
  - Tamaño: \_\_\_\_\_
- Gas
  - Tamaño: \_\_\_\_\_

Para garantizar un servicio y seguridad óptimos, **todos los medidores deben tener un desconector principal ubicado debajo o al lado de ellos y estar instalados en el exterior para facilitar el acceso.** Consulte la hoja de especificaciones del medidor para obtener detalles.

Asegúrese de que los datos de carga sean completos y precisos, ya que cualquier costo derivado de información incorrecta será responsabilidad del Miembro. **Contacte a un electricista autorizado para un estudio de carga o desglose del servicio.**

Para preguntas o asistencia, llámenos al 254-840-2871 o al 800-840-2957. ¡Estamos aquí para ayudar!

## HOTEC SOLICITUD DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

### Procedimientos para Proporcionar Servicio Eléctrico

**Debe completarse una solicitud de nueva construcción. La Cooperativa no puede proceder con su solicitud de servicio eléctrico hasta que haya proporcionado la siguiente información:**

Los postes de propiedad deben estar localizados físicamente y marcados en la propiedad.

Debe proporcionar una copia de su escritura registrada y/o contrato de venta para verificar la propiedad y obtener la información de la escritura necesaria para preparar cualquier servidumbre de paso requerida. Con esta información, nuestros técnicos discutirán la ruta que prefiera, luego realizarán una encuesta de la ruta, marcarán la ubicación de los postes y cables, y determinarán los detalles de ingeniería necesarios para proporcionar el servicio. Es su responsabilidad obtener las servidumbres a través de propiedades adyacentes.

La Cooperativa proporcionará hasta dos citas para diseñar la línea de energía eléctrica sin cargo para la persona que solicita el servicio. Si el miembro solicita una tercera cita con un representante de la Cooperativa, se cobrará una contribución no reembolsable de \$150. Una vez que se haya marcado el trabajo del miembro y se solicite una nueva marcación antes de la construcción, se cobrará una contribución no reembolsable de \$150. Si el servicio del miembro no está listo para ser conectado el día en que construimos la línea, se cobrará una contribución no reembolsable de \$150.

**Por razones de seguridad, no se permiten edificios, árboles u otras obstrucciones en el camino de la línea de energía. La Cooperativa requiere una servidumbre de 20 pies de ancho (10 pies a cada lado de la línea de energía y 100 pies de alto) libre de edificios, árboles u obstrucciones. El consumidor es responsable de despejar la servidumbre de todos los árboles, tocónes, arbustos, escombros y/o cualquier obstáculo a lo largo de la ruta de la extensión propuesta a un ancho especificado por la Cooperativa.**

Antes de que se completen y redacten los detalles de ingeniería en una hoja de marcación, el miembro que solicita el servicio debe proporcionar todas las servidumbres y permisos que puedan ser necesarios. Las líneas eléctricas se construirán únicamente en una servidumbre despejada cubierta por servidumbres debidamente ejecutadas.

Cuando se preparen las hojas de marcación, se aseguren las servidumbres y permisos, se firme el acuerdo de servicio y se paguen todas las tarifas, el trabajo será enviado a nuestro departamento de construcción para ser realizado a la mayor brevedad posible. Deberá tener su equipo de entrada de servicio (comúnmente denominado "bucle de medidor") instalado en el exterior de su edificio si el medidor irá en el edificio, o ensamblado y en el sitio para que lo instalemos si va en nuestro poste.

Para evitar retrasos innecesarios durante la construcción inicial y futuras reparaciones de emergencia, la cooperativa requerirá que la parte que recibe el servicio otorgue permiso para que la cooperativa instale su candado estándar donde sea necesario para acceder a sus líneas cuando dicho portón o brecha esté bloqueado por el propietario de la propiedad.

**Reubicación de Líneas e Instalaciones:** La reubicación de las líneas de energía y las instalaciones eléctricas se realizará a opción exclusiva de la cooperativa. La parte que haga la solicitud deberá, si así lo requiere la cooperativa, pagar el costo total de la reubicación, lo que incluirá cualquier pérdida de materiales.

**Provisión de Servicio:** El consumidor deberá acordar comenzar a recibir el servicio eléctrico dentro de los 30 días posteriores a su disponibilidad o comenzar a pagar a la cooperativa el cargo mínimo mensual especificado en la tarifa aplicable, ya que no se facturará el medidor.

**Propiedad:** Heart of Texas EC retendrá la propiedad de todos los materiales e instalaciones instalados por la cooperativa.

**Todos los precios cotizados para la instalación de servicios expirarán 90 días a partir del día de su primera cita. Después de 90 días, se le pedirá que programe una segunda cita. Por favor, permita 48 horas para procesar su documentación antes de venir o contactar a nuestra oficina.**